



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE CONSELL

**1808**

*Aprobación propuesta nombramiento personal funcionario en practicas categoría Policía Local*

El Alcalde en fecha 28 de febrero de 2023, emitió el siguiente Decreto de Alcaldía núm. 63/2023:

Antecedentes del acuerdo:

**Primero.-** Vista la Resolución de la Consejera de Presidencia, Función Pública e igualdad, a propuesta de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública por la cual se aprueba la relación de personas aspirantes que han superado del proceso unificado para cubrir las plazas de la categoría de policía de los municipios de Alcúdia, Algaida, Andratx, Binissalem, Bunyola, Calvià, Campanet, Campos, Ciutadella, Consell, Deyá, Es Mercadal, Estellencs, Formentera, Inca, Lluçmajor, Manacor, Mancor de la Vall, Muro, Palma, Pollença, Sant Antoni de Portmany, Sant Josep de sa Talaia, Sant Llorenç des Cardassar, Santanyí y Son Servera, publicada en el BOIB n.º 24 de 23 de febrero de 2023

**Segundo.-** Dado que en el punto tercero de la mencionada resolución se establece que una vez publicada corresponde al Alcalde el nombramiento como funcionarios en prácticas de cada uno de los aspirantes a los que se les ha adjudicado plaza vacante en el municipio.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 24 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local; y de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears.

Por todo esto, **RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar funcionarios en prácticas de la categoría de policía local del Ayuntamiento de Consell a:

Cortés Almazan, Daniel  
Ortiz Escarrer, Francisco

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, la página web municipal y el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Consell, 2 de marzo de 2023

**El alcalde**  
Andreu Isern Pol